



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, Gto., a 14 de mayo de 2025

Oficio AMOCVIES 285/2025

Asunto: Notificación de auditoría externa a la matrícula
del primer informe semestral 2025

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias
Rectora de la Universidad de la Sierra Sur
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

Anteponiendo un cordial saludo, hago de su conocimiento que, de conformidad con la solicitud que fue presentada y con fundamento en lo señalado en el artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 y en concordancia con los nuevos compromisos asumidos para el año 2025 en el programa de actividades de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES, A. C.), le informo que del 16 al 27 de junio de 2025, iniciarán los trabajos de auditoría a la matrícula del primer informe semestral 2025, la cual será desarrollada por el personal del Órgano Interno de Control o equivalente del **Instituto Campechano** designado como auditor externo por esta asociación.

El objetivo de la misma es proporcionar seguridad razonable de la información inherente a la matrícula reportada y se revisará, principalmente, la normatividad aplicable, así como los procedimientos para la elaboración del "Informe DGESUI-SEP".

Por lo anterior, me permito solicitarle gire sus instrucciones a quien corresponda, para que envíe en formato digital por correo institucional, con anticipación al inicio de la auditoría, al representante de la Institución designada como auditor externo por la AMOCVIES, A. C., la siguiente información:

- Normatividad inherente a requisitos de ingreso y reingreso.
- Estructura orgánica y funcional del área escolar, identificando los responsables de reportar la información inherente a ingreso y permanencia.
- Áreas responsables de generar, aprobar y dar seguimiento a los indicadores de matrícula.
- Procedimiento para la elaboración del "Informe DGESUI-SEP".
- Información de la matrícula correspondiente al primer semestre de 2025, en el formato "Informe DGESUI-SEP", proporcionado por la SEP y debidamente llenado por la Institución, precisando con fecha de **corte al 30 de marzo de 2025**.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

- Base de datos integrada por la instancia competente de la Institución, que contenga relación de nuevo ingreso, reingreso y matrícula total de nivel medio superior y superior, por sexo, nombre, número de cuenta (código) y, en su caso, relación de aspirantes y Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Convocatoria de nuevo ingreso o normatividad correspondiente.
- Informe de auditoría externa del año inmediato anterior correspondiente al primer informe semestral, que servirá como referente para el cálculo de la variación de la matrícula.
- Cálculo y estratificación de la muestra para la revisión de expedientes.
- Expedientes escolares escaneados revisados en su auditoría interna.
- Informe de resultados de auditoría interna.
- Cuadro de variación de la matrícula con respecto al año anterior, con porcentaje global y explicación, firmado por la autoridad competente de la Institución auditada.
- Cuadro resumen de matrícula firmado por la autoridad competente de la Institución auditada.

Reciba mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente,

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.



Con copia digital para:

- L.C. Juan Ignacio García Moreno. Jefe del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de la Sierra Sur.
- L.A.F. Rosa Alejandra González Quintal. Directora del Órgano Interno de Control del Instituto Campechano.

Con copia física para:

- Expediente: AMOCVIES, A. C._Aud_1er_sem25_Univ_Asoc.